

DECIMA TERCIA
CARTA PASTORAL

DEL

ILMO. Y RMO. SR.

OBISPO DE PORTOVIEJO



QUITO

REIMPRESO EN LA IMPRENTA CATÓLICA

1892

NOS, PEDRO SCHUMACHER,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE PORTOVIEJO.

AL VENERABLE CLERO Y Á LOS FIELES DE NUESTRA

DIÓCESIS : SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR.

Juntamente con nuestra Carta Pastoral duodécima, habíamos dirigido ciertos avisos á la prensa periódica, con el objeto de hacer cesar las publicaciones injuriosas al Clero, y de preparar el restablecimiento de la paz y concordia entre las diversas clases de la sociedad ecuatoriana.

Nuestra invitación conciliadora nos ha valido una provocación nueva y ruidosa que procede, no ya de escritores particulares, sino de fuentes oficiales. En efecto :

La prensa se ha encargado de dar publicidad y circulación á varios documentos cuyos autores, Representantes de la Autoridad civil, nos provocan ó, como dice una de sus notas oficiales, nos piden “una respuesta categórica”, para precisar los abusos que reprueba

nuestra Carta Pastoral, y que revelemos nombres y personas que han intervenido en diversos hechos á que hemos aludido.

Nos, fieles al objeto que únicamente anhelamos, cual es poner en salvo la dignidad y honra de la Iglesia y de sus Ministros, y evitar todo cuanto pudiera asemejarse á discusiones apasionadas; fieles al propósito de apartarnos de polémicas sin provecho alguno para el bien espiritual de las almas, declaramos que en ninguna manera nos dejaremos impulsar, por aquella provocación, á salir de nuestra reserva y moderación.

La respuesta categórica que se nos pide, la hemos dado á cada una de las notas respectivas; esta contestación nosotros no la publicaremos, porque, si bien en las notas aludidas se nos acusa de diversas maneras, preferimos olvidar y perdonar agravios personales, y dar á nuestros mismos acusadores una prueba de caridad cristiana, ocultando lo que pudiera serles desagradable. En manos y á juicio de ellos mismos dejamos la publicación de nuestra contestación, si la creen oportuna.

Al dar esta prueba de moderación, no olvidaremos, sin embargo, de declarar á nuestros Magistrados civiles que en ninguno de ellos reconocemos derecho ni autoridad para exigirnos tal ó cual modo en la censura moral que hacemos, en virtud de nuestro oficio de Pastor. Si prudentemente callamos nombres y circunstancias ó detalles escandalosos, deben ellos respetar y acatar esta prudencia pastoral.

Otrosi les suplicamos, se persuadan que cuando nos vemos en la dolorosa necesidad de quejarnos, no dejamos de amar sus personas, con la voluntad sincera de hacerles todo el bien que podamos. Si á su juicio nuestras quejas atañen á la autoridad civil que representan, han de considerar que censuramos los actos y reprendemos las obras, mas no la autoridad; y si ellos creen que la corrección dada á la persona que ejerce la autoridad resulta en perjuicio de esta misma,

deben advertir que este inconveniente ha de ser atribuído al mismo autor de los actos ú obras censurables. ¿Dejó por ventura S. Juan Bautista de reprender á Herodes por su incesto público, porque era Rey y Autoridad Suprema ?

Hechas estas reservas, consideraremos las publicaciones oficiales á que hemos aludido y otras que las han acompañado, en cuanto interesan á la Iglesia, y al derecho que le asiste de defender la honra de sus ministros, la moral pública y la cristiana libertad de los pueblos.

Las cuestiones consideradas á este punto de vista no las podemos desatender, y no dejaremos pasar sin la necesaria corrección y rectificación las notas oficiales y la prensa de nuestros adversarios.

La nota ministerial extraña de que hayamos señalado en nuestra Carta Pastoral la presencia y la acción de "masones" en Manabí, y el Sr. Ministro nos excita á que digamos "¿quiénes son los masones y dónde se reúnen ?"

En vista de esta pregunta, y con la plena conciencia de nuestro deber, que es de velar sobre nuestra grey, declaramos solemnemente que, por desgracia, la secta masónica tiene aquí agentes numerosos y activos. Otra y otra vez levantamos la voz de alarma contra un enemigo tan astuto y tan temible, cuyas armas características para arruinar á los pueblos son el disimulo y el perjurio. Si no citamos nombres, es precisamente porque no queremos dar lugar á nuevas profanaciones del adorable nombre de Dios; pues, el perjurio en aquella secta es medio autorizado para ocultar á sus agentes y socios.

Esta serpiente infernal, sentimos su aliento en la atmósfera que nos rodea, aunque se oculte en la maleza; más y más aprieta los anillos con que tiene rodeadas sus fascinadas víctimas, para ahogar en ellas todo sentimiento de fe y toda práctica religiosa,

Las obras de la secta masónica las tenemos á la

vista: la confesión anual, generalmente abandonada en ciertas esferas, dejada para las mujeres y los hombres "del pueblo"; la lectura ávida y la rápida propagación de los periódicos francmasones; el credo masónico publicado y públicamente recomendado por la prensa de aquí; la desaparición de las vocaciones para el estado sacerdotal, frutos son del árbol masónico.

La vista de las ruinas espirituales que el masonismo ha amontonado ya, nos recuerda sin cesar las memorables palabras del Venerable Obispo de Loja: los enemigos, dice el Prelado, tienen razón de estar satisfechos, han logrado lo que pretendían; pero, ay! de los que pudieron aponerse al mal cuando era tiempo y no lo han hecho!

Este grito de dolor, este ay! tan sentido; ¿cómo no nos excitará á la vigilancia para salvar las almas que aun no se han dejado coger en las redes del oculto enemigo?

Se nos pregunta ¿en dónde están los masores? Y no está ahí el sermón masónico de Felicísimo López, predicado en la logia de Lima y publicado en el N.º 19 de "El Eco del Pueblo" de Bahía? El lobo está dentro del redil; predicando está, y se pregunta ¿en dónde están los masones?

Con el grito de "muera el Clero" han sido acogidos en una de nuestras parroquias más populosas el Párroco y nuestro Secretario que le acompañaba para instalarle, y este grito ¿qué otra cosa es sino una explosión del volcán que está minando el suelo debajo de nuestros pies?

Lo que significa esta voz y los gritos de "abajo la

La nota oficial enviada al Ministerio del Culto asegura que un solo muchacho gritó "abajo la sotana". A esta aserción no opondremos la autorizada declaración del Superior del Seminario ni las de otras personas que estuvieron en la plaza, quienes aseguran que se gritó en coro y con repeticiones

sotana” os lo dirá el Ilmo. Sr. Obispo de Loja. Este vigilante Pastor previene á sus diocesanos que las logias hablan recibido orden de trabajar para desprestigiar al Clero. Les dice que esta orden está concebida en los términos siguientes: “Emplead todos los medios para hacer impopular á la gente *de sotana*”. Les explica en seguida que decir abajo la sotana ó muera el Clero, vale tanto como decir, “abajo la Religión, abajo Jesucristo”; pues, sin Clero no puede haber Religión: y considerando cuánto ha adelantado el masonismo entre nosotros exclama: “Por lo demás, los autores de tan nefanda propaganda pueden quedar satisfechos; más ay! de ellos, y ay! también de los que podían y debían impedir tamaño mal! Ese mal ha hechado ya hondas raíces, y difícilmente podrá remediarse.

Y en presencia de estos hechos declara una de las notas oficiales que es falso que el Clero haya sido injuriado!

Sí, amados diocesanos, la lucha de la Iglesia con un adversario tan audaz y violento es seria y alarmante; por tanto, si nuestras palabras son ardientes, no lo extrañéis, pues, va de la vida ó de la muerte de la Iglesia entre nosotros. Pero, si nuestro lenguaje en la lucha con la secta masónica es vehemente, nadie crea que nos mueva odio contra algunos de los afiliados. Quizá

seguidas. Omitiré también que el Sr. Cura de Portoviejo, alarmado por la perversión de la juventud que está á su cuidado pastoral, vino dos veces á la Curia, pidiéndonos que dictáramos alguna providencia para contener semejantes desbordes. Nos contentaremos con citar las palabras de un empleado civil, quien nos escribió lo que sigue: “Pues, aunque es cierto que en los paseos cívicos los niños gritaban ‘abajo la sotana’, no era impulsado por mí, como se me ha calumniado quizá ante S. Sria.; antes sí, en una ocasión que uno de ellos á mi presencia gritó, yo fui quien les reprendió no solo el que dijeran aquello sino que les prohibí que dijeran ‘abajo Ponce’”.

tal ó cual de éstos nos creerá exagerado, porque personalmente no piensa ser hostil á la Religión; pues, persuádase que lamentamos su error y deseamos desengañarlo mostrando con claridad y energía lo que es en verdad el masonismo.

Vamos á tocar otro punto de acusación que se nos hace, y que merece toda la atención de nuestros diocesanos: se nos acusa de hallarnos en oposición con el Padre Santo; dicen que desaprobamos la sustitución de los diezmos. Sobreponiéndonos á la justa indignación que tan pérfida calumnia debe causar en nuestro ánimo, nos limitaremos á una sencilla rectificación. La verdad es que en nuestra publicación protestamos contra la acusación que se hacía á los Obispos sobre esta pretendida resistencia, y tan sólo asegurábamos que no se había ejecutado lo que el Padre Santo había dispuesto en favor de esta diócesis en el convenio sobre Diezmos. En efecto, el Sumo Pontífice en palabras claras y terminantes nos ha señalado en el convenio el impuesto sobre cacao; lo hemos pedido y se nos ha negado. Esta es toda la verdad. Mas todavía; habiéndose publicado otro arreglo nuevo, hemos escrito al respectivo Ministerio, que aceptábamos también esta disposición, salvo el derecho que nos compete de ocurrir á la Santa Sede para manifestar la situación en que esto nos pone.

En efecto, para decirlo de una vez, á consecuencia de este nuevo arreglo que establece que nos pague el Tesoro de Guayaquil, hemos recibido tan sólo la renta del mes de Enero próximo pasado.

Esta calumniosa acusación de oponerse á la Santa Sede, calumnia que con tanta ofensa de nuestra persona se ha publicado, indudablemente se elevará, ó, más bien, se habrá elevado ya á la misma Santa Sede y pero aquí detenemos nuestra pluma. Ante una acusación que es la más dolorosa para un Obispo, no hay más que dejar á la Providencia de Dios la justificación de nuestros procedimientos. Prevenidos estáis, ama-

dos fieles, y la algazara de los que á todo trance desean la humillación de vuestros Obispos pasará como todo lo demás.

Entre tanto, y en medio de tales amarguras, hemos encontrado verdadero consuelo en el magnánimo corazón de nuestro Metropolitano. Las palabras evangélicas con que ha animado nuestra flaqueza, son una compensación amplia por los vituperios que de la otra parte hemos recibido. El bondadoso Dios que promete remunerar hasta un vaso de agua fría dado como refrigerio á uno de sus discípulos, retribuya con el céntuplo el beneficio que hemos recibido en esta ocasión del Ilmo. Señor Arzobispo.

Por lo demás, el mismo Metropolitano, primero que el pobre Obispo de Portoviejo, ha sido el blanco de estas pérfidas acusaciones de proceder en desacuerdo con la Santa Sede: en momento solemne se le designó como un "punto negro" en el horizonte, por esta inventada cuanto injuriosa acusación de estar en desacuerdo con el Supremo Pastor de la Iglesia. Mas de una vez nos ha dolido de no haber vuelto desde luego por la dignidad de la Cabeza de la Iglesia ecuatoriana; pero no divisábamos entonces que había todo un sistema, todo un plan constantemente seguido en este afán de hacer sospechoso al Episcopado en lo que le debe ser más sensible.

Tan solemne ostentación de animosidad contra el Episcopado, nunca la hemos podido conciliar con las protestas de deferencia á la Santa Sede. Cuando sin qué ni para qué se hiere así á su Pastor y Superior inmediato, entonces falta seguramente ese delicado sentimiento de modestia y humildad que distinguen al verdadero católico, siempre que se halle en presencia del sacerdocio, aun cuando se trate de un simple religioso ó de un modesto párroco.

Pero ¿cuál ha sido nuestro asombro al ver que en una publicación reciente, salida de la imprenta oficial se publican documentos y juicios en gran manera inju-

riosos para un Representante de la Santa Sede entre nosotros, y se siembra el descrédito en las más altas regiones del Vaticano? (1).

Se pregunta ¿por qué llamamos la atención sobre estas cosas? Por dos motivos: primero, porque la prensa oficial ha publicado tan incalificables ataques, que no deben quedar sin respuesta. Segundo, porque esperamos que aun no se habrá dicho la última palabra en varios asuntos eclesiásticos, especialmente en lo tocante á la *ejecución* de lo pactado sobre la sustitución de los Diezmos. Creemos que para ejecutar lo que ha sancionado el Sumo Pontífice en esta materia, se requiere otro espíritu, quiero decir, más benevolencia y mayor deferencia no sólo hacia el Sumo Pontífice, sino también hacia los Pastores inmediatos de la Iglesia ecuatoriana.

Y para decirlo sin rodeo: se espera atemorizar á los Obispos con aquella amenaza de denunciarlos como rebeldes al Papa, se quiere hacer callar á los Pastores para dejar el terreno despejado al agente diplomático y al telégrafo, para que en todo se haga lo que dicte el Gobierno civil. “No trate de engañarnos, dijo el Papa á uno de esos políticos, el engañado sería U. mismo”.

Juntamente con las notas oficiales de que hasta ahora nos hemos ocupado, se ha hecho circular una Re-

(1) Al Sr. Flores, autor de las publicaciones á que aludimos, hacemos las preguntas siguientes:

1. ° ¿Quién lo estableció juez sobre un enviado del Padre Santo en el Ecuador? quién le autorizó para dar un fallo tan inexorable cual es decir; que “su conducta política en el Ecuador fué doblemente injustificable?” Por qué no se limitó al encargo que tenía?

2. ° ¿No cayó en cuenta el autor de tan injurioso fallo, que hería á toda la Corte Romana y al mismo Papa en la persona del Subsecretario de Estado de su Santidad?

3. ° Qué necesidad había de publicar nuevamente un juicio tan singular y que nadie le había pedido? *Para la Historia del Ecuador*, página 84.

presentación al Jefe de Estado para pedir nuestra separación de esta Diócesis; no dudamos de que las firmas colectadas deben servir de apoyo para la acusación anterior.

Pues bien, á los autores de esta manifestación les decimos: id adelante, porque éste es vuestro tiempo y el poder de las tinieblas; lo que hacéis, hacedlo pronto! Para nuestra pobre persona ningún acontecimiento ha de sernos más grato que poder deponer el cayado y volver á la vida feliz y tranquila de que nos sacó la voz del Supremo Pastor de la Iglesia.

Sin embargo, el deber de instruir á nuestros diocesanos hasta el último momento nos impone la obligación de procurar que procedáis con libertad y por determinación propia.

Por tanto, os hacemos las advertencias siguientes: si en vuestra conciencia cristiana pensáis que en las circunstancias dadas, me retire, el camino de la petición os está abierto, no al Jefe de Estado, sino al Representante de la Santa Sede, y mi propia voz se unirá á la vuestra, ó más bien la he prevenido; y al ofreceros plena libertad, no contradirán los hechos nuestras palabras; ni yo ni mis sacerdotes os impedirán el ejercicio de vuestro derecho de petición.

Pero, asimismo, no debéis permitir que por la parte contraria se os haga violencia. Si alguno os quiere violentar, debéis resistir y aun cuando esto os costara un empleo ú otro vejamen. Os hacemos esta advertencia por lo que ha sucedido ya. En Montecristi donde se inició la cosa, numerosos feligreses acudieron al Párroco á pedirle perdón, porque habían firmado sin haber conocido el objeto de la Representación. De otra parte, han venido varios firmantes del escrito, pidiéndonos perdón y declarando que el empleado civil les había obligado á poner sus nombres en un papel en blanco sin saber para qué era. *Somos unos infelices, decían, y por temor hemos firmado inocentemente!*

Sobre estos hechos no daremos detalles ni nom-

bres, aun cuando se nos pida una “respuesta categórica”; pues no queremos que estas pobres gentes sufran por nuestra persona. Pero, si en materia de elecciones hemos reclamado en términos generales á favor de la libertad, aquí hablaremos claramente y señalamos de una vez esta incalificable tiranía de un empleado.

¿Qué diremos de la Representación misma? No permita Dios que profiramos queja alguna contra quien la escribió! Vamos á ver si aun de ella podemos sacar algún bien para nuestra Diócesis, haciendo conocer más y más sus necesidades y las obras que reclama. Una sola inexactitud rechazamos, porque tiende á indisponer á nuestros diocesanos y porque nuestros adversarios siempre vuelven á la misma calumnia, creyéndola de mucho peso para sus fines.

En primer lugar, se nos atribuye el haber llamado un pueblo “semi-bárbaro” á los habitantes de Manabí; pues, nunca y en ninguna parte, ni de viva voz ni por escrito hemos proferido tal vituperio. Arma vieja es ésta y gastada, empleada, sin embargo, también en una de las notas oficiales aludidas. Si como Obispo reprendo y debo reprender ciertos pecados públicos, los reprendidos no son el pueblo de Manabí. Este pueblo, en su inmensa mayoría, venera y ama á sus sacerdotes, como lo he declarado en distintas ocasiones. Del mismo modo, á nombre de mi Clero y á nombre mío, declaro que amamos entrañablemente al pueblo ecuatoriano en medio del cual sufrimos y combatimos los combates del Señor: y ¿qué prueba más evidente de nuestro amor que el haber dejado todo; padre y madre, patria y familia, para consagraros nuestra existencia?

En segundo lugar, se asegura en la petición elevada al Jefe del Estado que nuestro Clero se compone de artesanos que han pasado del taller al altar. Qué dirán allá en Quito cuando lean semejante cosa que ha venido de Montecristi? Oh! cuán feliz me estimara, si tuviera entre mis sacerdotes á muchos sacerdotes que entendiesen oficios; éstos son los más útiles para esta misión.

Y cuánta grandeza haya en esto de que un joven artesano, por su talento, virtud y energía llegue al altar, lo sabemos apreciar nosotros que hemos envejecido en la formación de los ministros del altar. Si tenemos en el Clero miembros entendidos en artes y oficios, es, en primer lugar, el digno Párroco de Esmeraldas, quien absolvió su carrera en una academia de arquitectura, dió su examen de Estado en Alemania, y se perfeccionó visitando varios países de Europa. El mismo fué consultado por el empresario de los tanques para las bombas de Portoviejo y dió las indicaciones necesarias.

El Seminario es el único establecimiento que tenga gabinete físico y químico y profesores eclesiásticos que las enseñen. Cuando el Sr. Gobernador trajo una máquina para producir químicamente agua congelada, hubo que acudir á uno de nuestros jóvenes sacerdotes, y éste mostró el uso de la máquina y el empleo de los ingredientes químicos.

Esto en cuanto á la pretendida ignorancia de nuestro Clero.

Con ocasión de todo lo dicho, daremos algunos detalles sobre nuestro Seminario de Portoviejo, haciendo conocer su carácter especial y su diferencia de otros establecimientos de esta clase.

En nuestro establecimiento de San José no sólo se preparan los aspirantes al sacerdocio sino que también hay artesanos hábiles que nos prestan servicios inestimables. Esta casa eclesiástica es un pequeño centro de estudios y de trabajo, llamado á derramar grandes beneficios por la Provincia el día que nos sea posible conseguir los recursos necesarios para aumentar el personal y extender su esfera de acción.

El puente de San José, verdadera obra de arte, por cuanto resuelve el difícil problema de tender un arco sobre toda la corriente, en vuelo atrevido, sin apoyo alguno en la madre del río, es una verdadera bendición para todos los habitantes.

Al Seminario de San José ocurra para pedir pla-

nos de iglesias y de edificios profanos; llaman á nuestros artesanos para obras que sólo ellos entienden. En caso dado, trabajamos todos; Obispo, profesores, estudiantes y artesanos. Así hicimos en el año pasado, formando el puente de Santa Cruz en unión con los vecinos, y si bien cedió más tarde á las corrientes extraordinarias, con todo, hizo conocer al vecindario la posibilidad de hacer una obra tan provechosa para todos. Quizá por estos trabajos ejecutados por toda la comunidad se ha creído que nuestros sacerdotes pasan del taller al altar, como se expresa la Representación.

Igualmente, nuestros jóvenes todos de San José nos proporcionan el medio de realzar el culto y las sagradas ceremonias en las grandes festividades del año. Su canto esmerado, variado con las piezas religiosas que tocan en la Catedral y desde el balcón del Palacio en los días solemnes, realzan grandemente la pompa religiosa y llenan de alegría á la concurrencia. Esto les ha valido el título de "músicos" con la significación algo degradante que esta palabra tiene aquí, sin que por esto los religiosos vecinos de Portoviejo les nieguen su estimación y simpatía, como, por otra parte, es justo que se haga con jóvenes que, dejando su país y familia, han escogido aquí una patria adoptiva.

Nuestra idea al traer los artesanos fué organizar paulatinamente una verdadera escuela de artes y oficios y un centro de industrias proporcionadas al país. Pero la inseguridad de los recursos á consecuencia de la ninguna regularidad en el pago de la renta, á más de haberme obligado á cerrar el Colegio Seminario, me pone en la necesidad de postergar un proyecto tan benéfico para Manabí. Aún más: desde la llamada "sustitución" del Diezmo he debido suspender la venida de otros jóvenes de Europa, y el mismo Seminario eclesiástico se extinguirá si no se remedia nuestra situación pecuniaria: estudio, canto y música todo se acabará.

Debo añadir como recomendación la más preciosa, que nuestros artesanos, aunque seculares, se han con-

sagrado á la Iglesia y trabajan sin otro jornal que el que les pagará Dios en el Cielo (1).

Este Clero cuyas virtudes apostólicas derraman la luz que ofusca los ojos malignos del impío, este Clero de Manabí ha debido participar de la Cruz y de la persecución iniciada contra su Obispo.

Libelo y arma de partido han llamado nuestros adversarios la Carta Pastoral, porque decíamos verdades que no eran de su agrado; del mismo modo han atribuído motivos humanos y políticos á aquel magnífico documento del Clero Manabita, por el cual declaraba su prudente reserva en las cuestiones puramente políticas, y tomaba para sí la misión nobilísima de mediador entre los ciudadanos divididos por las pasiones eleccionarias. Testimonio perpetuo y gloria eterna para la Iglesia de Manabí será aquella manifestación de nuestros sacerdotes.

Sin embargo, hombres cegados por el odio y las pasiones políticas, no se han avergonzado de decir que nuestros sacerdotes con su manifestación no habían tenido otro fin que el de preparar una revolución en esta provincia! La oferta que hicieron nuestros párrocos de sus casas para servir de asilo y refugio en momentos de conflicto, esta oferta generosa y verdaderamente sacerdotal la toman como prueba de los nefandos designios que atribuyen á nuestro Clero.

Los que se han ofendido de que el sacerdocio defendiera la moral, la libertad y el respeto debido al pueblo, quizá vendrán un día á implorar la protección de algún sacerdote!

Para las personas que no conocen el aislamiento

(1) NOTA.—Yo mismo, habiendo aprendido en Quito el modo de hacer hornos de asar ladrillos, á invitación del maestro Galarza, he trocado el balaustre por el breviario y juntos trabajamos el horno que existe en su catedral y, terminada la obra, el digno maestro me convidó á su mesa. Creemos que el trabajo no es deshonra.

en que vivimos y las situaciones excepcionales que se presentan aquí, será interesante é instructivo que digamos algo sobre este punto.

Ante todo, se debe saber que aquí en Manabí, con rarísimas excepciones, todos respetan el carácter sagrado de las personas eclesiásticas, aun aquellos mismos que han abandonado las prácticas religiosas; diré más, aun los individuos notados por cierto aire de irreligiosidad, en presencia del sacerdote se moderan y manifiestan respeto.

Durante la revolución pasada, muchos vecinos de Portoviejo depositaron sus alhajas en casa del Obispo; la Municipalidad nos confió el Tesoro, y cada mañana el Tesorero venía á sacar lo necesario para los pagos y gastos del día. En un momento de peligro la esposa del Sr. Gobernador, á mi invitación, se refugió en la propiedad del Seminario, y el Gobernador actual nos confió sus dos hijos, diciendo que al lado del Obispo estaban más seguros que en su propia casa.

En las elecciones últimas he aquí lo que ha pasado: un día pareciendo inminente un conflicto sangriento entre la fuerza armada y el pueblo armado de palos, porque se trataba de reducir á prisión á una persona respetable de aquí, á los gritos desesperados de la esposa del interesado bajaron dos Hermanas de la Caridad de su casa. Acogidas por la veneración universal del pueblo y de los militares, condujeron á este señor á su casa: calmó todo como por encanto y unos jóvenes de Portoviejo hicieron voluntariamente la guardia en la entrada de la casa de las Hermanas.

En otra parroquia el Párroco logró calmar á un vecino principal, irritado por haber sido depuesto de su empleo, y preparado á hacer uso de sus armas si continuaban los vejámenes, el Párroco, como decimos, consiguió calmar á este señor y le sacó la promesa de no hacer uso de las armas.

En Rocafuerte la casa de las Religiosas benedictinas sirvió de refugio á muchos caballeros en el tu-

multo de la Nochebuena, y el Párroco, después de haber tranquilizado en la iglesia á las Señoras despavoridas, calmó en seguida á los Señores que se habían ido al convento.

Esto sea referido para probar que la oferta del Clero ni fué sin objeto ni ha dejado de ser aceptada.

Por tanto, nos permitimos proponer á nuestros legisladores que consideren seriamente si no es urgente y provechoso convertir en ley pública esta costumbre religiosa del pueblo de Manabí de respetar, en caso de peligro, las casas y habitaciones de los eclesiásticos. Esta ley no perjudicará á nadie y será útil para todos.

En la respuesta que dimos á la nota ministerial hemos declinado la responsabilidad por las consecuencias que preveíamos tendría la publicación de ese documento. Hoy, viendo ya los resultados que tiene esta medida, combinada con la Representación que se hace circular en la provincia para pedir nuestra separación de la diócesis, se nos hace preciso repetir nuestra protesta, pues, no queremos ser responsables de la efervescencia que todo esto ha causado.

No solamente circulan rumores deshonrosos sobre los autores de aquella Representación, no sólo se habla de revelaciones asombrosas sobre representantes de las logias en puestos altos de la Magistratura, sino que también algunos empleados civiles han venido á nuestra morada para comunicarnos que han sido requeridos por la Autoridad provincial para conseguir firmas para la Representación.

Esta vez la cuestión no es política sino eminentemente religiosa; los que han puesto á los empleados y al pueblo en la necesidad de pronunciarse y elegir entre su Obispo y sus adversarios, no habrán previsto lo que preparaban. Los odios que se suscitarán, las conciencias violentadas por el temor, toda la agitación producida por esta segunda especie de elecciones, todo recaerá sobre los agentes de la Autoridad civil.

Y, sin embargo, se dirá infaliblemente que nosotros

hemos intentado una revolución y se dirá que es urgente que nos vayamos de aquí.

Pronto estamos; pues, no tenemos ni telégrafo, ni dinero, ni representantes diplomáticos para defendernos; entregamos nuestra defensa á Dios y cedemos la palabra á nuestros diocesanos. Pero de todo esto, mediante Dios, esperamos un bien muy grande, el de las almas; pues, nuestros diocesanos, viéndose precisados á defender ellos mismos su religión, entrarán en acción, la vida católica se reanimará y Manabí y sus habitantes harán reflorar las virtudes cristianas y civiles; habrá una sola grey y un solo Pastor. Que Dios lo disponga así y dirija nuestros asuntos, no para gloria nuestra, sino únicamente para la prosperidad religiosa y la felicidad temporal y eterna de nuestros amados diocesanos!

La unión estrecha de sentimientos y convicciones con nuestros amados sacerdotes, como también las manifestaciones de amor que de todas partes recibimos de nuestros diocesanos, son otros motivos más para bendecir á Dios por todo, en medio de la senda espinosa y ardua por donde nos lleva su Providencia. Pedimos á Dios que bendiga á todos, amigos y adversarios, dando á éstos su gracia y luz para volver al camino de la verdad y de la virtud. Imploramos esta bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestra residencia de Portoviejo, á 2 de Abril de 1892.

✠ PEDRO,

Obispo de Portoviejo.

LUIS FRIEDRICH,

Secretario.
